

Asunto: sorteo público para elección de Junta Electoral

1 de julio de 2025

Conforme al art. 8 del Reglamento Electoral: Mediante sorteo público efectuado por el órgano de administración entre las personas físicas y jurídicas federadas, que presenten la correspondiente solicitud, se designará una Junta Electoral como órgano encargado de que se cumplan todos los trámites electorales y de velar por su corrección, guardando que todo ello sea ajustado a derecho. Con carácter previo a la convocatoria de elecciones, el órgano de administración establecerá, con la debida difusión, un plazo para que las personas físicas y jurídicas federadas puedan presentar la correspondiente solicitud para poder llegar a ser designada como Junta Electoral.

Hasta el 30 de junio de 2025 se estableció un plazo para presentar peticiones o solicitudes para el sorteo de elección de órgano electoral. dentro del citado plazo se han presentado las siguientes:

Alberto Suárez Álvarez
Alexia Catapodis Aparicio
Alfredo Garbisu Elzaurdy
Asier Setién García
Carlos Enjuto Muñoz
David del Nido Gratacós
Inés Castellanos Chávarri
Josu Zaballa Bilbao
Jacobo Arenaza Latorre
Jabier Aguirre Mancebón
Joana Madariaga Torre
Paula Gorostiza Hormaechea
Catalina Guisado Bayon
Koldo Gogenola Goyenaga
Mikel Alonso Zarraga
Roberto Cabo Ortiz
Karmel Idarraga



En base a lo señalado, se convoca un sorteo público en la sede de la Federación Vasca de Pádel que tendrá lugar el día jueves 3 de julio de 2025 a las 9:00 horas sita en Anoeta Pasealekua, 15 (Anoeta Estadioa) 20014 Donostia.

En el sorteo a realizar será elegido un titular y dos suplentes. El resultado del sorteo será publicado tras la realización del mismo.

Atentamente.

Idazkaria / Secretario
Euskal Padel Federazioa - Federación Vasca Padel